



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 NOV 1998

Expte. N° 16.154/95

VISTO el pedido de prórroga de designación interina de la Ing. Patricia LEAL de PILCO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el Consejo de Investigación; y atento a los informes producidos por la DIRECCION DE PRESUPUESTO y la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina de la Ing. Patricia LEAL de PILCO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para que continúe cumpliendo tareas en el Proyecto : CAMPOS MAGNETICOS FIJOS Y ROTANTES, bajo la dirección del Ing. Horacio FLORES, con efecto al 1º de setiembre y hasta el 31 de octubre de 1998.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado el gasto que demandó el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal, Consejo de Investigación e Ing. Leal de Pilco. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Sr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Secretario Administrativo UNSa.

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 625 - 98